

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S.A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 19 de abril de 2022, se convoca a los señores accionistas de la mercantil HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día el día 20 de junio de 2022, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2022, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrar en la sede de la Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción sita en c/ Del Niño 8 30510 Yecla (Murcia), con el siguiente **Orden del Día**:

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2021.
- 2º) Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3º) Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4º) Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
- 5º) Información a los accionistas en relación a las alegaciones presentadas por la Sociedad frente a los expedientes de "Declaración de sobreexplotación acuífero Cincla-Cuchillo" y al "Plan de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Segura". Toma de decisiones en relación a los indicados expedientes, tras la presentación de las alegaciones y aprobación, en su caso, del presupuesto de honorarios de los profesionales por la tramitación judicial de ambos expedientes.
- 6º) Ruegos y preguntas.
- 7º) Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.
- 8º) Nombramiento de los interventores del Acta de la Junta.

En Yecla, a 4 de mayo de 2022.



Marcelo Ortega Quiles
Presidente del Consejo de Administración

Se recuerda a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2021 (en especial Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Asimismo, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma.